



EL TELÉGRAFO

DÉCANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 44.055

Santiago de Guayaquil, lunes 14 de noviembre del 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TABELLINI S.A.

Se comunica al público que la compañía **TABELLINI S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de octubre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-IJ-0007454** el 4 de noviembre de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5.440), dividido en cinco mil cuatrocientas cuarenta acciones iguales acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Guayaquil, 4 de noviembre de 2005

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL